



Ciudad de México a 11 de diciembre de 2023.
Oficio SEMS/ 1668 /2023

ADELA PIÑA BERNAL

TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA
LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
PRESENTE

En el marco del artículo 64 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y atendiendo lo establecido en el Transitorio Tercero de la actualización de los *programas Promoción en el servicio docente por cambio de categoría y Promoción por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior ciclo escolar 2023-2024*, autorizados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y publicados por la Subsecretaría de Educación Media Superior, así como por las Direcciones Generales de los subsistemas de educación media superior dependientes de esta última; me permito informar, en alcance al oficio **SEMS/1252/2023** los subsistemas que a la fecha han expresado su adhesión por escrito a los programas en comento.

1. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, 228C04010/0019/2023 y 228C04010/0020/2023.
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, COBAEM/DG/0/1162/2023.
3. Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, DG/DG/1001 DG-1027/2023 y DG/DG/1001 DG-1028/2023.

Sin otro particular, envío saludos cordiales

ATENTAMENTE

NORA RUVALCABA GÁMEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

C.c.p. Leticia Ramírez Amaya.- Secretaria de Educación Pública.
Gisela Salinas Sánchez.- Titular de la Jefatura de Oficina de la C. Secretaria de Educación Pública.
Miguel Ángel Guerrero López.- Coordinador de Asuntos Jurídicos y Normativos de la USICAMM.
María Isaura Prieto López.- Directora General de Promoción de la USICAMM.
María Adriana Dander Flores.- Directora de Promoción en Educación Media Superior de la USICAMM.
Silvia Aguilar Martínez.- Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico.
María Alejandra Carreón Capuchino.- Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS.
Liliana Concepción Vélez Juárez.- Directora de Normatividad de la SEMS.
Dirección de Profesionalización Docente de la SEMS ante la USICAMM.

NRG/LC/J/GAHL/BAR/agg*

Av. Universidad 1200, piso 4 sector 33, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, 03330
Tel. 3601 1000, ext. 50696

educacionmedia.superior.sep.gob.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**